

FUERON APROBADOS DOS PROYECTOS DEL CONCEJAL BASILE. AMBOS REFERIDOS A LA PROBLEMÁTICA DE VIOLENCIA DE GÉNERO

*Se trata del “Plan de Integración, Capacitación y Coordinación de las Asociaciones, Organizaciones e Instituciones que trabajen las problemáticas referidas a todo tipo de violencia contra la mujer” y el otro para dar soluciones habitacionales a víctimas.*

El Concejo Municipal realizó una sesión especial por el día de la mujer donde se trataron proyectos relacionados al género y la igualdad de derechos.

Dos proyectos del Concejal Basile fueron allí aprobados:

Una ordenanza que establece la creación de un “Plan de Integración, Capacitación y Coordinación de las Asociaciones, Organizaciones e Instituciones que trabajen las problemáticas referidas a todo tipo de violencia contra la mujer” que tiene como objetivo

- Consolidar y fortalecer las políticas públicas de prevención de la violencia contra la mujer
- Favorecer espacios de información y capacitación permanente
- Promover áreas de participación, articulando la tarea de prevención con otros sectores de la comunidad involucrados en la temática
- Facilitar el intercambio entre las diversas asociaciones, organizaciones e instituciones que participan en el presente plan con las demás organizaciones sociales y el Estado Municipal.

El mismo tendrá un Consejo Asesor con carácter “Ad Honorem” conformado por los concejales integrantes de la Comisión Especial “Área de la mujer”, un integrante por cada una de las organizaciones reconocidas de mujeres especializadas en la temática y dos integrantes por el Área Igualdad en la Diversidad de la ciudad de Santa Fe.

Al respecto Basile manifestó: *“Entendemos que el trabajo en conjunto entre las organizaciones y el Municipio sobre conceptos fundamentales acerca del origen y las consecuencias de la violencia contra la mujer y los instrumentos normativos es fundamental para alcanzar una cultura de equidad entre hombres y mujeres”*

Por otro lado, en base a iniciativas presentadas por los Concejales Sergio Basile (UCR-FPCyS), Juan Cesoni (PJ) , Marcos Catelló (PJ) y la ex Concejala Adriana Molina (UCR-Cambiemos), se aprobó una resolución para que el Ejecutivo Municipal realice estudios de factibilidad tendientes a solucionar el problema habitacional de las personas víctimas de violencia de género, trata de personas o explotación sexual y familiares de víctimas de femicidio, sin distinción de etnia, discapacidad e identidad.

El mismo considera prioritarios los casos en los que la víctima cohabite con el agresor y/o en un contexto socio familiar donde la persona se encuentre en situación de riesgo.

*“ Esto debe ser el puntapié inicial de un trabajo constante en el que las políticas públicas y el esfuerzo privado permitan generar estrategias que aborden definitivamente estos temas”.*  
Explicó el Concejal Basile

---